

## 27023 - Trabajo fin de Grado

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 27023 - Trabajo fin de Grado

**Centro académico:** 100 - Facultad de Ciencias

**Titulación:** 453 - Graduado en Matemáticas

**Créditos:** 10.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Trabajo fin de Grado

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

El trabajo de fin de grado consiste en la preparación, bajo la supervisión de uno o dos directores, de una memoria escrita de un máximo de 25 páginas sobre un tema relacionado con alguna de las asignaturas del grado, y su presentación oral.

Los planteamientos y objetivos de la asignatura están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas; en concreto, las actividades de aprendizaje previstas en esta asignatura contribuirán en alguna medida al logro de los objetivos 4 (educación de calidad), 5 (igualdad de género), 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y 10 (reducción de las desigualdades).

### 2. Resultados de aprendizaje

- Analizar un problema matemático de manera autónoma.
- Redactar textos matemáticos de manera ordenada, rigurosa y dirigida al lector.
- Manejar tratamientos de textos científicos, especialmente LaTeX.
- Buscar bibliografía a través de bases de datos: MathSciNet, zbMATH, arxiv...
- Exponer resultados matemáticos propios y ajenos ante una audiencia no experta en la materia.

### 3. Programa de la asignatura

Por sus características, esta asignatura no tiene un programa común.

### 4. Actividades académicas

Por sus características, esta asignatura no tiene actividades académicas precisas.

### 5. Sistema de evaluación

En la evaluación se tendrá en cuenta tanto la memoria como la exposición de la misma, de acuerdo con los resultados de aprendizaje buscados.

El director del trabajo emitirá un informe razonado sobre el mismo en el que le asignará una puntuación. El alumno expondrá oralmente el trabajo ante un tribunal formado por profesores de los departamentos implicados en el grado. Será este tribunal el que fije la calificación final del trabajo de acuerdo con la siguiente regla: un 30% de la calificación se basará en la nota del director; otro 30% se basará en el trabajo escrito y el 40% restante en la exposición oral.